

Informe Provisional de Rendición de Cuentas CONGOPE 2022

Contenido

| | | |
|----|---|----|
| A. | INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| B. | PROYECCIÓN ESTRATÉGICA | 3 |
| C. | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE CONGOPE PARA POTENCIAR LAS ACCIONES DE LOS GAD PROVINCIALES..... | 4 |
| a. | Rol de CONGOPE en la interacción con los GAD provinciales: | 5 |
| D. | OBJETIVOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES..... | 7 |
| E. | Fortalecimiento de las capacidades, representación y posicionamiento de los GADP..... | 7 |
| . | Fortalecimiento de Capacidades..... | 8 |
| | Dirección de Planificación | 8 |
| | Dirección de Proyectos, Seguimiento y Monitoreo | 11 |
| | Dirección de Fomento Productivo | 13 |
| | Dirección de Vialidad, Riego y Drenaje | 19 |
| | Dirección de Gestión Ambiental | 21 |
| | Unidad de Gestión Social, Interculturalidad y Género | 23 |
| a. | Representación y posicionamiento..... | 25 |
| | Dirección de Cooperación Internacional | 25 |
| | CIFAL Ecuador | 27 |
| | Dirección de Comunicación | 29 |
| | Dirección de Asesoría Jurídica | 30 |
| F. | GESTIÓN INSTITUCIONAL | 33 |
| | Dirección Administrativa | 33 |
| | Dirección Financiera | 37 |
| | Dirección de Tecnología e Información | 38 |
| G. | BALANCE INSTITUCIONAL | 39 |
| | Proceso de gestión institucional:..... | 41 |
| | Gestión institucional | 43 |
| H. | Conclusiones | 46 |

A. INTRODUCCIÓN

La transparencia y el acceso a la información son principios fundamentales consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establecen la obligación de las instituciones públicas de brindar información clara, oportuna y veraz a la ciudadanía.

La Constitución de la República del Ecuador (CRE), en su artículo 227, establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

De igual forma, en la carta magna en su artículo 297, establece que las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 313 determina que los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, con la denominación y organismos directivos que se señalen en su propio estatuto. Con base en ello, se crea el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE).

El COOTAD, en su artículo 165, establece que los gobiernos autónomos descentralizados que transfieran recursos económicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de tales recursos.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social tiene la finalidad de garantizar la relación entre el Estado, en sus diversos niveles de gobierno, y la ciudadanía, y de encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social, y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado, cuando se manejen fondos públicos. En ese sentido, en su artículo 88 determina que los ciudadanos, en forma individual o colectiva, las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Así mismo, el artículo 89 de la referida ley establece que la rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a autoridades, servidores públicos o sus representantes legales, quienes están obligados a informar y someterse a la evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Adicional es importante mencionar lo que se indica en la norma de control interno 100-04 sobre rendir cuentas en donde menciona que la máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados.

El CONGOPE es responsable del posicionamiento de los gobiernos provinciales como promotores del desarrollo socioeconómico y sostenible en los territorios, de la defensa de la autonomía e impulso de la descentralización, la promoción de redes de cooperación, la articulación de actores territoriales, nacionales e internacionales, y del fortalecimiento de capacidades y destrezas, mediante la generación de programas y proyectos de asesoría, capacitación y asistencia técnica.

En ese sentido, CONGOPE, al amparo de las disposiciones constitucionales y normativas, y en el marco de las políticas institucionales sobre mejoramiento de la gestión pública a través del estímulo de prácticas de gobierno abierto, pone a disposición el informe de rendición de cuentas 2022.

Este informe tiene como propósito brindar información detallada y actualizada sobre el uso de los recursos públicos, los resultados alcanzados, los desafíos enfrentados y las acciones emprendidas por el CONGOPE para evidenciar los resultados de acuerdo con el cumplimiento de la misión y propósito fundamental de la institución. Asimismo, este documento constituye una herramienta clave para promover la participación ciudadana en la gestión pública y para fomentar la rendición de cuentas, la transparencia y la ética en la función pública.



B. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA

El CONGOPE promueve el principio del valor público, a través de mecanismos de seguimiento o medición permanente, para alcanzar un modelo de administración efectiva que garantice un uso apropiado de los recursos públicos, como respuesta a las demandas técnicas y políticas de los gobiernos provinciales del Ecuador. Para la institución, crear valor público implica un proceso de mejoramiento continuo, una forma de incidir, a través de la gestión de los gobiernos provinciales, en las necesidades o brechas estructurales en territorio, y de robustecer la confianza y credibilidad de la institucionalidad pública en el nivel local.

Bajo esa lógica, los tres elementos esenciales son la legitimidad y apoyo (elemento de política y de decisión de los actores); la capacidad organizacional (identificar apropiadamente las necesidades en los GADP); y la capacidad de generar soluciones sostenibles (creación y medición del valor público). La esencia institucional gira en torno a:

- Construir capacidades de gerencia y gestión pública especializada
- Promocionar un Estado que se gobierne de manera descentralizada
- Aportar en el cierre de brechas territoriales
- Impulsar procesos disruptivos de innovación y transformación digital
- Posicionar al CONGOPE a nivel nacional e internacional
- Liderar el proceso de fortalecimiento de la gestión pública local
- Promocionar la internacionalización del conocimiento

C. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE CONGOPE PARA POTENCIAR LAS ACCIONES DE LOS GAD PROVINCIALES



La gestión del CONGOPE se enfoca en dar asistencias técnicas, asesoría y ver mecanismos para fortalecer a las prefecturas del país, con el único fin que las prefecturas puedan brindar bienes y servicios de calidad en cada uno de sus territorios. Los ejes centrales son:

- **Priorizar la gestión territorial:** Generar articular la gestión y la construcción de agendas de trabajo provinciales acorde a las necesidades y realidades de cada circunscripción. Además, el levantamiento de información y atención de requerimientos por parte de las prefecturas sobre asuntos que puedan fortalecer su gestión. Es así como durante la presente administración se han generado más de 186 visitas a territorios por parte de los distintos equipos técnicos de CONGOPE.
- **Asistencia técnica y capacitación:** Brindada con equipos de CONGOPE hacia las prefecturas sobre asuntos que coadyuven a la mejora en la gestión institucional.

- **La reducción de la brecha de deudas con los GAD provinciales:** Generación de acuerdos que promuevan transferencias de recursos hacia las prefecturas y que garanticen el cumplimiento de los ámbitos de competencias y atribuciones que poseen los gobiernos autónomos descentralizados. Se de deudas heredadas por parte de gobiernos autónomos descentralizados
- **Generación de herramientas técnicas:** La construcción de metodologías, insumos técnicos, modelos de gestión de productos que permitan solucionar problemas comunes o mecanismos que permitan ejercer una mejor gestión local que se vea reflejada en la atención adecuada a la ciudadanía.



Mesas de negociación entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador –CONGOPE

El ámbito de gestión de CONGOPE se enmarcó en la atención a los gobiernos autónomos provinciales y esto implicó que, a mayor fortalecimiento de los habilidades y destrezas de los equipos técnicos de los GAD, estos mejorarán su servicio, atención y gestión ante la ciudadanía.

Bajo estos elementos se promovió una serie de acciones que permitan fortalecer el nivel de incidencia en territorio y el impacto del rol de CONGOPE en su relación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.

En esta sección se brindará elementos que permitan generar argumentos objetivos que permitan contrastar y evidenciar la gestión realizada en beneficio de las prefecturas.

Rol de CONGOPE en la interacción con los GAD provinciales:

El CONGOPE es una entidad encargada de la coordinación y el fortalecimiento de las competencias de los gobiernos provinciales en Ecuador. Entre sus atribuciones legales, se encuentran mecanismos de investigación y monitoreo, ejecución de planes de

fortalecimiento de capacidades, profesionalización, brindar asistencia técnica especializada y representación de los intereses de las prefecturas.

Como institución pública que se financia de los aportes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales el recurso institucional está dirigido a generar procesos de fortalecimiento a los equipos técnico de las prefecturas. Es decir, las actuaciones públicas que ejerce el gremio tienen una relación directa con la generación de herramientas especializadas, asistencia y acompañamiento técnicos a las prefecturas en función de las competencias y de sus procesos de gestión pública y a la generación de insumos para defender la autonomía de los GAD Provinciales y los procesos de descentralización.

Los principales servicios y productos que se gestionaron con recursos institucionales son:

- Procesos de fortalecimiento técnico
- Herramientas técnicas especializadas
- Acompañamiento técnico a la gestión de los GAD Provinciales
- Capacitación especializada
- Implementación de proyectos específicos de fortalecimiento
- Defensa de la autonomía y la descentralización
- Levantamiento de información sobre la gestión de los GADP
- Propuestas para la defensa de la autonomía y la descentralización
- Generación de modelos que promuevan la sostenibilidad en el ejercicio de sus competencias
- Programas y proyectos de apoyo a los GAD Provinciales mediante cooperación nacional e internacional
- Apoyo en la generación de políticas de desarrollo territorial de los GAD Provinciales
- Posicionamiento de las Prefecturas

En este marco, CONGOPE cumple 3 roles fundamentales:

- **Representación:** Exigen la participación de la entidad asociativa en diversos espacios para la presentación de criterios, posturas, opiniones y modelos en beneficio de los gobiernos autónomos descentralizados.
- **Asistencia:** Exigen la entrega de asesoría, lineamientos, guías e información a los gobiernos autónomos descentralizados para mejorar su gestión y promover el desarrollo de sus territorios.
- **Articulación:** Promueven la generación de relaciones y conexiones con actores externos que pueden coadyuvar en la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados para coordinar la ejecución de planes, programas, proyectos y la promoción de una incidencia territorial.

En este sentido, CONGOPE promovió acciones con el objetivo de facilitar, impulsar y fortalecer el ejercicio de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, para ello adopta sus decisiones en el marco de lo establecido en su Estatuto Orgánico y el marco normativo legal vigente.

D. OBJETIVOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Con base en lo expuesto, se han definido dos objetivos institucionales orientados a la medición de las actuaciones del gremio, desde la perspectiva de aportar valor a los gobiernos provinciales, y robustecer la capacidad institucional del CONGOPE. Mediante estos objetivos se planifican todas las acciones vinculadas a la gestión del talento humano y el uso de los recursos públicos:

- a. Apoyar en la transformación y mejora continua de las capacidades de los gobiernos provinciales del Ecuador para afianzar los procesos de desarrollo de las provincias y el ejercicio de su autonomía, mediante el diseño de programas especializados de gestión y desarrollo territorial integral, gobernanza, gobierno por resultados, gestión de competencias, y generación de información.
- b. Mejorar el nivel de especialización de las capacidades técnicas de los servicios públicos que el CONGOPE ofrece a los GADP, mediante la implementación de programas de gestión del conocimiento, gestión por resultados, transformación digital e internacionalización.

CONGOPE se erige como una instancia que, por una parte, defiende los intereses de las 23 prefecturas a efectos de que alcancen un modelo efectivo para la consolidación del gobierno intermedio, que a su vez dé respuesta a los procesos de desarrollo de las provincias, y por otra, pretende proponer reformas al Estado para impulsar estrategias de relaciones intergubernamentales que promuevan una nueva forma de hacer gestión pública en el país. Por tanto, sus políticas son:

- Desarrollo y gobierno intermedio: impulsar el cierre de brechas territoriales mediante la consolidación del rol de las prefecturas como espacio de convergencia entre lo nacional y local.
- Estrategias de relaciones intergubernamentales: estrategias que permitan robustecer el proceso de descentralización y la generación de valor público entre el nivel local y nacional.
- Internacionalización: representar los intereses de los gobiernos provinciales y los gobiernos intermedios del mundo, en el marco de los procesos de desarrollo. Además, favorecer la visibilidad de las potencialidades territoriales para la atracción de recursos internacionales.
- Mejoramiento de la gestión pública: desarrollar propuestas disruptivas que permitan modernizar las capacidades de gestión pública, mediante la transformación digital, (GovTECH) para consolidar prácticas de gobierno inteligente y abierto.

E. Fortalecimiento de las capacidades, representación y posicionamiento de los GADP.

A continuación, se presenta como las unidades departamentales de la institución aportan al fortalecimiento de capacidades de los GAD Provinciales. Como parte de esta revisión, se ha evaluado el desempeño y la efectividad de las políticas y estrategias en materia de fortalecimiento institucional, representación y posicionamiento, así como los avances y desafíos que se han identificado en las distintas direcciones que conforman el CONGOPE. Este informe proporcionará información detallada sobre las acciones y medidas que se han tomado para fortalecer las capacidades de las direcciones. El objetivo final es mejorar la

calidad y eficacia de los servicios y programas que el Consorcio ofrece a sus agremiados, y seguir avanzando en la consolidación de un modelo de gobierno que responda a las necesidades y demandas de las provincias en el Ecuador.

a. **Fortalecimiento de Capacidades**

Dirección de Planificación

Las acciones técnicas y proyectos que se han llevado a cabo como parte de la planificación anual 2022. Estas acciones se enfocan en mejorar la gestión pública a través de la transformación digital y GovTECH planificación para el desarrollo, así como, en el desarrollo territorial y la gestión pública de los gobiernos provinciales mediante técnicas innovadoras de planificación prospectiva y transformación digital.

Entre las acciones técnicas relevantes se incluyen:

- Estudio de oportunidades de implementación de herramientas de transformación digital en la gestión pública de los gobiernos provinciales del Ecuador.
- Implementación de la tercera y cuarta etapa del programa de Gobierno para Resultados de Desarrollo en los Gobiernos Provinciales de El Oro y Carchi, así como en instituciones públicas del nivel de Gobierno Provincial.
- Levantamiento y análisis de los procesos institucionales en función de la metodología de valor público en el marco del Gobierno para Resultados de Desarrollo – CONGOPE.
- Implementación de herramientas y modelos de gestión del desarrollo para proponer medidas de sostenibilidad durante los procesos de transición en los GAD Provinciales.
- Uso de herramientas transversales, modelos de gestión e instrumentos de financiamiento para la planificación del desarrollo territorial.
- Generación de un visualizador de riesgos en Cotopaxi para la gestión de información para el desarrollo territorial.





Las acciones técnicas que se llevaron a cabo en la planificación anual 2022, con el fin de mejorar la gestión pública y el desarrollo territorial de los gobiernos provinciales del Ecuador, en las cuales se mencionan varios proyectos que se ejecutaron utilizando recursos institucionales, enfocados en la transformación digital, el gobierno para resultados de desarrollo (GpRD), la planificación prospectiva y la gestión de información.






En relación con la transformación digital, se realizaron estudios para analizar oportunidades de implementación de herramientas digitales en la gestión pública de los gobiernos provinciales, se generó modelos de procesamiento de información y se implementó la tercera y cuarta etapa del programa de Gobierno para Resultados de Desarrollo en los Gobiernos Provinciales e instituciones públicas del nivel de Gobierno Provincial.


En cuanto a la planificación prospectiva y la gestión territorial, se reforzó el sistema Nacional de Planificación Descentralizada Participativa y se implementó herramientas técnicas para el impulso de procesos de gobierno abierto en el marco de los procesos de planificación del

desarrollo y mecanismos de gobernanza. También se llevó a cabo proyectos de riesgos Chile para la generación de un visualizador de riesgos en Cotopaxi Transferencia proyecto.

En general, se busca mejorar la gestión pública y el desarrollo territorial mediante técnicas innovadoras de planificación, enfoque de carácter transversal que se aplica a través de los diferentes ámbitos o niveles de acción, capacitación y asesoramiento a los gobiernos provinciales y la gestión de información para el desarrollo territorial.

| ODS | Categoría | Actividades | Resultado |
|---|--------------|--|--|
|  | Herramientas | Estudio para el análisis de las herramientas, modelos, de gestión del desarrollo implementados por las prefecturas para proponer medidas de sostenibilidad durante los procesos de transición en los GAD Provinciales | Una estrategia de sostenibilidad para gestionar de mejor manera la actualización del PDyOT provincial |
|  | Herramientas | Herramienta realizada para desarrollar herramientas técnicas para el impulso de procesos de gobierno abierto en el marco de los procesos de planificación del desarrollo y mecanismos de gobernanza | Identificar herramientas para que en el proceso de planificación se inserten temas de gobierno abierto. |
|  | Herramientas | Estudio para la definición de estrategias para la gestión de la competencia de los GAD Provinciales acerca de determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo | Generar lineamientos o estrategias para que los GAD Provinciales puedan implementar políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnología. |
|  | Herramientas | Convenio de cooperación interinstitucional entre Universidad Santiago de Chile, CONGOPE y Gobierno Provincial de Cotopaxi, para la implementación de herramientas tecnológicas para la gestión de riesgos territoriales | Contamos con 5 ejercicios implementados en los GAP de Cotopaxi, Loja, Tungurahua, Morona Santiago y Carchi con Sistemas de Información Geográfica para la gestión de riesgos y metodologías que nos permite contar con el índice de riesgos territorial de cada provincia. |

| | | | |
|---|-----------------|--|---|
|  | Herramientas | Análisis de indicadores de desempeño público en el marco de los procesos de planificación | Se generó información valiosa para nuevos equipos de planificación de los GADP para que puedan crear estrategias de gestión de intervenciones públicas en el marco de la planificación territorial e institucional |
|  | Herramientas | Herramienta para determinar un modelo de procesamiento de información bajo metodología de indicadores compuestos que establezcan relaciones de desarrollo entre las provincias del Ecuador | Identificar las brechas a través de un indicador compuesto en cada provincia y utilizar esta información para planificar el cierre de dichas brechas en el futuro |
|  | Herramientas | Implementación de la cuarta etapa del programa de Gobierno para Resultados de Desarrollo en instituciones públicas del nivel de Gobierno Provincial | Seis instituciones de nivel de gobierno provincial manejen metodología de gobierno para resultados de desarrollo, GpRD. |
|  | Fortalecimiento | Herramienta para levantamiento y análisis de los procesos institucionales en función de la metodología de valor público | Creación de una metodología de proceso y procedimientos para mejorar la gestión institucional. |
|  | Fortalecimiento | Fortalecimiento de equipos técnicos de 5 Gobiernos Provinciales tanto tecnológicos como gestores de información para la gestión de información territorial para la gestión de riesgos. | Equipos técnicos capacitados de las provincias intervinientes, así como articulación con instituciones nacionales para homologar y estandarizar la información sobre gestión de riesgos para la toma de decisiones. |

| | | | |
|---|-------------------------|---|--|
|  | Herramienta/ informe | Herramienta para levantamiento y análisis de los procesos institucionales en función de la metodología de valor público | Es necesario crear metodología de proceso y procedimientos para mejorar la gestión institucional. |
|---|-------------------------|---|--|

Dirección de Proyectos, Seguimiento y Monitoreo

La gestión de la dirección se enfocó en cuatro componentes principales para mejorar la gestión territorial de los gobiernos provinciales en Ecuador.



El primer componente se centró en la gestión de información fiscal y financiera, lo que implicó la generación de informes y reportes sobre la situación económica del país y su impacto en los Gobiernos Provinciales; así como reportes de gestión sobre el destino de la inversión, destino del gasto, evaluación presupuestaria y proyectos ejecutados desde las prefecturas. Además, se gestionó el avance de los convenios FINGAD y entrega de créditos ordinarios a los GADP a través de la relación permanente con el Banco de Desarrollo tanto matriz como gerencias regionales. Se generaron reportes de cada prefectura a nivel de proyecto sobre el avance y seguimiento de los saldos por comprometer, por desembolsar y trámites pendientes de atender en las zonales del banco, lo que fue en gran medida resuelto a través del desarrollo de mesas técnicas y reuniones de las autoridades en cada regional del BDE con presencia de las máximas autoridades y sus equipos técnicos. Se ha logrado la eliminación y cambios en los requisitos que solicitaba el banco para el proceso de presentación y aprobación de proyectos en el marco de los convenios FINGAD y financiamiento ordinario. Se logró un seguimiento y coordinación permanente con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de Desarrollo para la negociación de la deuda que mantiene el Estado con los GADP. El equipo técnico de proyectos fue parte del Comité Nacional de Coordinación Fiscal liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas, espacio en el cual se logró incidir en el documento técnico para la aplicación de las fórmulas y lineamientos en materia fiscal a aplicarse para los GADP.


El segundo componente se centró en el diseño y fortalecimiento en la negociación de proyectos. Se concentró en el proceso de formación de capacidades a través del programa de capacitación que se desarrolló en diseño de proyectos, con el equipo docente del Instituto de Altos Estudios Nacionales se aportó en el mejoramiento de capacidades de 22 prefecturas. Se cuenta con un banco de proyectos mejorado que se añade a los proyectos que se cuentan en la unidad por un monto total de \$2.755 millones, para posibles procesos de negociación y acceso a financiamiento de acuerdo con la priorización de las prefecturas. Se cuenta con una caja de herramientas completa para la gestión de proyectos que fue desarrollada entre el equipo técnico de la dirección de proyectos y el equipo docente del IAEN, con el fin de poner a disposición de nuestros asociados. Se capacitó a 20 prefecturas

en técnicas de negociación, innovación y financiamiento de proyectos, se cuenta con material referente al tema como insumo permanente para los GADP. Se logró una articulación con la secretaria de Inversiones Público-Privadas para iniciar el 2023 con procesos de capacitación, participación en la reforma de normativa y socialización y uso de la plataforma para APP como mecanismo para la búsqueda de financiamiento de los proyectos de los GAD Provinciales.

Los otros dos componentes se centraron en la mejora de la calidad del gasto y la generación de alianzas interinstitucionales y la promoción de la participación ciudadana en la gestión pública. En general, el proyecto buscó fortalecer las capacidades de la gestión de proyectos, gestión institucional y mejorar la gestión territorial en Ecuador.

La gestión se resume en varias actividades, como mesas de diálogo sobre perspectivas económicas, espacios de formación en gestión de proyectos, en negociación y técnicas de financiamiento de proyectos, cursos y asistencias técnicas permanentes de formación en gestión de talento humano, gestión de finanzas públicas subnacionales, presupuesto prorrogado 2022, contabilidad gubernamental, responsabilidades y control interno. En general, estas actividades están relacionadas con los procesos de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional de nuestros agremiados.

| MATRIZ POR ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS | | | |
|---|------------------|--|--|
| ODS | Categoría | Actividades | Resultado |
|  | Fortalecimiento | Asistencia técnica, capacitación y formación en gestión de proyectos, gestión financiera, recursos fiscales y talento humano | Asistencia técnica y asesoría permanente en gestión de proyectos, gestión financiera, recursos fiscales y talento humano dirigido a los 23 GADP. |
| | | | Capacitación en gestión de proyectos, gestión financiera, recursos fiscales y talento humano dirigido a los 23 GADP. |
|  | | Caja de herramientas en gestión de proyectos, ingresos propios y gestión de talento humano | Caja de Herramientas: Subsistema de talento Humano: <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación Talento Humano. 2. Clasificación de puestos. 3. Selección de personal. 4. Evaluación del desempeño. 5. Formación y capacitación. Normativa, guías técnicas, ordenanzas, memorias técnicas, formatos y matrices. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Caja de herramientas para la gestión de recursos propios, recaudación de la contribución especial de Mejoramiento Vial (CEM VIAL) |
| | | | Caja de herramientas validada por la academia para la gestión de proyectos. (Contiene guías, matrices y formatos modelos) |
| | Herramientas | Sistema de gestión financiera SFGProv | Asesoría, capacitación y acompañamiento técnico permanente en el uso del sistema SFG PROV a 19 instituciones. |
|  | | Generación de insumos y herramientas para la mejora del talento humano de los GAD provinciales (levantamiento del proceso metodológico para programación del sistema) | Descripción del proceso de vacaciones: anticipos de vacaciones, permisos establecidos por ley - régimen LOSEP |
| | | | Descripción del proceso - Modalidades de contratación régimen LOSEP |
| | | | Descripción del proceso. - licencias en el marco de la ley y reglamento |
| | | | Descripción del proceso de vacaciones: anticipos de vacaciones, permisos establecidos por ley - régimen Código del Trabajo |
| | | | Ejemplo cálculo vacaciones C.T. |
| | | | Descripción del proceso - Modalidades de contratación, tipos de contratos régimen CT |
| | Descripción del proceso - Tipos de contratos - régimen CT | | |

Dirección de Fomento Productivo

Desde la dirección se trabajó con proyectos de fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos y de los GADP, la generación de herramientas para facilitar la gestión diaria, la identificación de oportunidades de gestión, la implementación de acciones y proyectos para fomentar el desarrollo productivo y competitivo de los territorios, y el

establecimiento de alianzas con otros organismos. Se detallan tres proyectos considerados de mayor relevancia: el proyecto de cooperación con la Diputación de Barcelona y la Fundación Terranueva, el proyecto Futuro Circular, y el proyecto Innovando Amazonía. El desarrollo sostenible se encuentra sustentado en la ejecución de acciones oportunas y espacios generados que tienen relación directa con las metas y objetivos de cada uno de los proyectos antes mencionados mismos que son complementados con las acciones de comercialización y turismo que también son ejecutadas desde la Dirección de Fomento Productivo, DFP.

Los resultados obtenidos en territorio se enfocan en la sostenibilidad y economía circular, el fomento del turismo, la gestión de innovación y la gestión de comercialización. Para poder lograr estos resultados, se realizaron varias iniciativas con objetivos ambiciosos que de manera efectiva produjeron un impacto positivo en el territorio beneficiando así a los GADP no solamente con asesoría y entrega de herramientas sino también fomentando espacios de participación a manera de “vitrina” a fin de hacer públicos sus productos de manera efectiva y sin intermediarios.

Los resultados obtenidos en cuanto a Fomento Productivo rebasan por amplio margen a los obtenidos en gestiones anteriores, al mismo tiempo se trabajó en temas destacados como la implementación de la Mesa de Economía Circular, la capacitación de funcionarios en gestión de turismo e innovación, la promoción de emprendedores en ferias y espacios de comercialización, y la implementación de proyectos cooperantes internacionales y aliados estratégicos.

De igual manera, La DFP es la unidad delegada del CONGOPE para el Consejo Nacional para el Emprendimiento e Innovación CONEIN, organismo permanente estratégico para promover y fomentar el emprendimiento, la innovación y la competitividad sistémica del país, mediante la coordinación interinstitucional, la alianza público – privada y academia. El CONEIN fue creado mediante Ley Orgánica de Innovación y Emprendimiento, como organismo permanente para promover y fomentar estos componentes. En su primera reunión se estableció su estructura y proyectó líneas de gestión orientadas a diseñar y ejecutar la Estrategia Nacional de Competitividad que promueve el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), de esta manera su composición es la siguiente:

Presidencia de la República o su delegado (ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca);

- Ministerio rector de la Producción;
- Ministerio rector de Economía y Finanzas;
- SENESCYT;
- Representante del Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria (MIES);
- Representante del **CONGOPE**;
- Representante de la AME;
- Representante del Consejo Consultivo del Emprendimiento e Innovación;
- Representante de las Cámaras de la Producción;

- Representante de las Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos de Educación Superior públicos; y,
- Representante de las Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos de Educación Superior privados.

En lo referente al fomento en territorio de un proceso de transición hacia la economía circular, el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS) aprobó el financiamiento del proyecto FIEDS-19-2021 “Futuro Circular: Hacia un modelo de producción y consumo sostenible para el Ecuador”, cuyo ejecutor es la Fundación ACRA junto a CONGOPE y otras distintas distinguidas Instituciones del medio.

Este proyecto de alcance nacional, denominado “Futuro Circular: hacia un modelo de producción y consumo sostenible para el Ecuador”, inició su ejecución el 15 de febrero de 2022 y propone actividades orientadas a garantizar la permanencia de la aplicación de la economía circular con un replanteamiento de políticas nacionales, agendas y estrategias locales de fomento productivo mediante los cuales se promoverán mecanismos de financiamientos para iniciativas circulares, adicionalmente se crearán herramientas para generación y difusión de información con un énfasis especial en espacios participativos con un presupuesto total de USD 1.466.087,77.

El proyecto se implementa en 5 provincias como piloto que son Napo, Azuay, Tungurahua, El Oro, Manabí y Galápagos, donde especialistas del proyecto en economía circular han trabajado con los equipos técnicos de las Direcciones de Fomento Productivo, Planificación, Gestión Ambiental y Normativa de cada GAD Provincial, en varias sesiones que permitieron la construcción de: i) Estrategia Provincial de Economía Circular para GAD Provinciales, ii) la Guía de Economía Circular, y iii) la ordenanza de fomento de la economía circular.

Dentro de las actividades implementadas a través del proyecto se ha trabajado en el diseño de un modelo de negocios circular que ha sido socializado con los equipos de las Direcciones de Fomento Productivo de los GAD Provinciales y con beneficiarios de los procesos de asistencia técnica entregadas como emprendedores, asociaciones de productores, artesanos y MiPymes con la finalidad de que el modelo sea el inicio del proceso de transición en la generación de procesos productivos enmarcados en acciones de circularidad.

Además, se establecerán espacios de articulación con actores del sector público, privado, academia, sociedad civil y cooperación internacional donde se gestionen acciones que fomenten la economía circular en cada provincia.

Otro de los procesos implementados con éxito en el cual la Dirección de Fomento Productivo pudo generar articulación entre organizaciones del sector privado y los GAD Provinciales es el proyecto Innovando Amazonía que inició con la firma de una carta compromiso que tiene como objetivo “articular, impulsar y gestionar procesos de cooperación interinstitucional para el desarrollo y fomento productivo de las provincias de la Amazonía ecuatoriana, basados en la implementación de acciones, programas y proyectos que fortalezcan capacidades con el fin de aprovechar las vocaciones y potencialidades de la zona”.





El objetivo del proyecto Innovando Amazonía es impulsar la innovación para el acceso a mercados diferenciados, bajo enfoques de eficiencia, buenas prácticas y sostenibilidad. Los componentes establecidos en el proyecto son:

- 1.- Articulación a mercados
- 2.- Fortalecimiento de cadenas productivas
- 3.- Capacidades en gestión de innovación

Dentro de los resultados más destacados de la implementación del proyecto Innovando Amazonía consta:

- 28 planes de mejora implementados en emprendimientos
- 14 emprendedores reciben una inversión de más de medio millón de dólares
- 6 centros de acopio recibirán \$480 mil dólares para su repotenciación
- 269 funcionarios de los GAD de la Amazonía y 106 emprendedores han sido formados en gestión de la innovación

Dentro de las actividades realizadas como parte de la participación de CONGOPE en el CONEIN consta:

| MATRÍZ POR ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS | | | |
|---|------------------|---------------------------------------|--|
| ODS | Categoría | Actividades | Resultado |
|  | Fortalecimiento | Participación de CONGOPE en el CONEIN | Presentación de información de la conformación de cada dirección, unidad, empresa pública o coordinación de fomento productivo. |
|  | Fortalecimiento | Participación de CONGOPE en el CONEIN | Construcción de estrategias de fomento del emprendimiento con la intervención de los miembros de CONEIN. |
|  | Fortalecimiento | Participación de CONGOPE en el CONEIN | Documento en el que consta todas las actividades realizadas en el CONEIN, revisión y archivo de actas de reuniones. |
|  | Fortalecimiento | Participación de CONGOPE en el CONEIN | Presentación donde constan las principales acciones y programas de apoyo a emprendedores y MiPymes ejecutados desde los GAD Provinciales |

Las actividades llevadas a cabo por CONGOPE y la Fundación Terranueva en el marco del proyecto "Desarrollo económico y atención a grupos vulnerables", se han establecido reuniones de seguimiento con el equipo técnico de la Diputación de Barcelona y se han realizado revisiones y ajustes del cronograma y el presupuesto del proyecto. Además, se ha creado una carpeta compartida para documentación relevante y se ha definido un comité de gestión. También se han solicitado transferencias y se han implementado procesos de contratación pública, entre otras actividades. Se destaca la movilización a tres foros regionales y la buena relación entre CONGOPE y la Fundación Terranueva para avanzar en los objetivos del proyecto.

Este proyecto evidencia un enfoque en la consolidación del Modelo Económico Provincial que fortalece la seguridad alimentaria en Ecuador. Se destaca la realización de foros regionales participativos de reflexión, intercambios de experiencias entre las provincias piloto seleccionadas para la implementación del modelo, la construcción de un modelo económico provincial y la organización de talleres de trabajo con entidades rectoras en materia de planificación. También se han elaborado informes y la coordinación con diferentes instituciones en el proceso de auditoría externa para determinar la conformidad o no conformidad del uso de recursos económicos utilizados en el proyecto. En general, se enfatiza la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en cada una de las actividades realizadas.

Adicionalmente, se han realizado varias actividades relacionadas con la implementación de estrategias y políticas públicas para proteger a la población vulnerable en Ecuador mediante la seguridad alimentaria, la economía popular y el desarrollo económico sostenible. Las actividades incluyen la elaboración de informes técnicos, la capacitación y sensibilización de equipos técnicos y políticos, la selección de una provincia piloto para el pilotaje, la realización de una misión de intercambio de experiencias en Barcelona, la definición de un modelo económico provincial, la elaboración de herramientas especializadas para la propuesta de incidencia en la política y normativa de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, y la participación en conferencias y foros regionales. Todo esto está destinado a fortalecer las capacidades de los actores responsables de la gestión de los nuevos modelos de gestión en los territorios y aportar al desarrollo sostenible del país.

| MATRÍZ POR ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS | | | |
|--|------------------|--------------------|------------------|
| ODS | Categoría | Actividades | Resultado |
| | | | |


| | | | |
|--|---------------------------------------|--|--|
|  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> | <p>Herramientas Fortalecimiento /</p> | <p>DESARROLLO ECONÓMICO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES: Diseño y aplicación de políticas públicas locales para el diseño e implementación de un Modelo Económico Provincial con énfasis en el fortalecimiento de la economía solidaria y la soberanía alimentaria</p> | <p>Se realizó la contratación de un profesional con experiencia para brindar los servicios de facilitación y sistematización en el desarrollo de 3 foros regionales que fueron espacios de diálogo con los gobiernos provinciales, de tal forma que el modelo económico pueda ser construido con una perspectiva territorial participativa que tome en cuenta los principales aportes de los gobiernos provinciales en su planificación del desarrollo. Se contó con la asistencia de 15 de los 23 GADP</p> |
|  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> | <p>Herramientas Fortalecimiento /</p> | <p>DESARROLLO ECONÓMICO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES: Diseño y aplicación de políticas públicas locales para el diseño e implementación de un Modelo Económico Provincial con énfasis en el fortalecimiento de la economía solidaria y la soberanía alimentaria</p> | <p>A través de los intercambios se levantó información que fue sistematizada en una memoria de los eventos. Se contó con la asistencia de 85 personas en cuatro (4) eventos desarrollados el 11 de agosto en Portoviejo; 19 de agosto de Ambato; el 16 de agosto con los delegados del GAD de Sucumbíos de manera virtual; y, el 25 de agosto en la ciudad de Quito con la presencia de delgados de las tres provincias.</p> |
|  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> | <p>Herramientas Fortalecimiento /</p> | <p>DESARROLLO ECONÓMICO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES: Diseño y aplicación de políticas públicas locales para el diseño e implementación de un Modelo Económico Provincial con énfasis en el fortalecimiento de la economía solidaria y la soberanía alimentaria</p> | <p>Mediante un estudio se elaboró una propuesta de Modelo Económico Provincial. En este estudio se han desarrollado 4 productos: 1) Plan de trabajo 2) Sistematización de aportes del CONGOPE 3) Sistematización de entrevistas complementarias 4) Propuesta de un modelo económico provincial que utiliza como insumos las sistematizaciones conceptuales y metodológicas del Producto 2, así como los aportes de los actores consultados recogidos en el Producto 3 y la retroalimentación con los equipos técnicos de CONGOPE y Terranueva.</p> |
|  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> | <p>Herramientas Fortalecimiento /</p> | <p>DESARROLLO ECONÓMICO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES: Diseño y aplicación de políticas públicas locales para el diseño e implementación de un</p> | <p>Los talleres se ejecutaron el 2 de septiembre de 2022, con la participación de la Secretaría Nacional de Planificación, Consejo Nacional de Competencias, Asociación de Municipalidades del Ecuador, CONAGOPARE y la</p> |




| | | | |
|--|--|---|---|
| | | Modelo Económico Provincial con énfasis en el fortalecimiento de la economía solidaria y la soberanía alimentaria | Superintendencia de Ordenamiento Territorial. |
|--|--|---|---|

Dirección de Vialidad, Riego y Drenaje

En lo relacionado a la competencia de vialidad, con el fin de mejorar la gestión en las provincias del país se han desarrollado acciones estratégicas. Algunas de las actividades mencionadas son: la actualización de una plataforma virtual de gestión vial, la implementación de herramientas para el uso de sistemas de información geográfica, la elaboración de una cartera de proyectos viales para generar líneas de financiamiento y crédito, el apoyo y la coordinación con los GADP (Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales) para la implementación de la Contribución Especial de Mejoras Viales y la promoción de procesos participativos para la constitución de microempresas rurales para el mantenimiento vial.

Estas actividades denotan que CONGOPE trabaja en pro de la gestión vial en las provincias del Ecuador mediante el uso de herramientas tecnológicas y la colaboración con otros organismos gubernamentales. Además, la implementación de la Contribución Especial de Mejoras Viales y la promoción de procesos participativos para la constitución de microempresas rurales sugieren que se busca involucrar a la comunidad en la gestión y mantenimiento de las vías, lo que puede llevar a una mayor responsabilidad y cuidado por parte de la población.





| MATRÍZ POR ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS VIALIDAD | | | |
|---|------------------|-------------------------------------|---|
| ODS | Categoría | Actividades | Resultado |
|  | Fortalecimiento | Actualización de inventarios viales | -2 Provincias con inventarios viales actualizados (Azuay y Santa Elena) - 13 provincias capacitadas en usos de aplicativos móviles - 52 estudiantes de PUCE desplegados en provincias |

| | | | |
|---|--------------------------|---|--|
|  | Defensa de la autonomía | Participación en el legislativo para aprobación de criterio vial | Criterio vial aprobado y publicado en el Registro Oficial del Ecuador. |
|  | Herramientas | Metodologías para levantamiento de información geográfica. | <ul style="list-style-type: none"> - 1 Metodología en conocimiento de IGM - 3 capacitaciones provinciales realizadas - 1 intercambio de conocimiento y datos con Loja |
|  | Proyectos/Financiamiento | Formulación, revisión de proyectos viales para estructurar una cartera de proyectos | Generación de producto vial por parte del BEDE con información recolectada de CONGOPE para financiamiento de los GAD Provinciales |

En riego lo más relevante fue la elaboración de instrumentos técnicos que definan los criterios técnicos para el diseño de obras hidráulicas en sistemas de riego. Brindar asistencia técnica a los GAD Provinciales para la presentación y aprobación de proyectos FINGAD, en el marco de los convenios FINGAD I, II y III, suscritos entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el BDE para el pago de los recursos pendientes correspondientes a la competencia de riego y drenaje. Entregar asistencia técnica a los GAD Provinciales para la formulación, presentación y aprobación de proyectos MAATE 2022, en el proceso de presentación y aprobación de proyectos de inversión para la competencia de riego y drenaje. Realizar talleres de Gestión Territorial del R&D en coordinación con el MAATE. Ejecutar la actualización anual de la base de datos correspondiente a la ejecución de proyectos de riego y drenaje, levantando información de los valores planillados registrados del portal de compras públicas y actualizar la base de datos de las estaciones meteorológicas de la PVRD con la información climática media mensual hasta diciembre de 2019 entregada por INAMHI.

MATRÍZ POR ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS RIEGO

| ODS | Categoría | Actividades | Resultado |
|-----|-----------|-------------|-----------|
|-----|-----------|-------------|-----------|

| | | | |
|---|--------------------------|---|--|
|  | Herramientas | Formulación y aprobación de proyectos de inversión | y de de - 23 informes de concordancia y viabilidad técnica aprobados |
|  | Herramientas | Construcción de instrumentos técnicos | -Generación de herramientas técnicas para el mejoramiento de construcción y fiscalización de obras hidráulicas. -Creación de herramientas técnicas para el diseño de obras de conducción a presión. |
|  | Proyectos/Financiamiento | Seguimiento programas FINGAD | -Conciliación y asesoramiento a GAD Provinciales para la gestión de recuperación de saldos pendientes de fondos FINGAD. |
|  | Fortalecimiento | Intercambio de información sobre temas de riego con MAG | -Generación de reporte de incremento de área de cobertura de riego tecnificado a nivel nacional. |

Dirección de Gestión Ambiental

La gestión va en torno al fortalecimiento de la gestión ambiental en los GAD Provinciales en tres ejes: calidad ambiental, patrimonio natural y cambio climático. Para lograrlo, la Dirección ha planificado dos proyectos de inversión: "Fortalecimiento y monitoreo de la competencia de gestión ambiental" y "Más Café Menos CO2 COCO2".




El primer proyecto tiene un presupuesto de \$148,000 y maneja varios recursos como investigaciones en procesos de compras públicas, ocho convenios y tres sociedades para llevar a cabo proyectos mancomunados. El segundo proyecto, "Más Café Menos CO2 COCO2", tiene un presupuesto de \$35,314 y es cofinanciado en un 58% por cooperación internacional. Este proyecto busca impulsar un modelo de gestión público-privado que contribuya a políticas de adaptación y mitigación del cambio climático en el sector cafetalero de Ecuador y Perú.


La inversión más relevante en el eje de cambio climático ha sido buscar financiamiento climático en una alianza con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para atender los criterios y alertas de adaptación climática.

En cuanto al eje de Patrimonio Natural, se ha hecho una inversión sin precedentes para crear el "Manual de Gestión Estratégica del Patrimonio Natural" (MAGEPAN), que tiene una fase de diagnóstico para determinar el estado de esta competencia y deberá desarrollar una propuesta de política pública que constituye el primer capítulo de un proyecto a 10 años.

Finalmente, para el eje de calidad ambiental, se está desarrollando un proyecto a 10 años plazo, con la participación de la Autoridad Ambiental con el fin de fortalecer el ejercicio de esta competencia en las prefecturas.

En resumen, la Dirección de Gestión Ambiental del CONGOPE está trabajando en fortalecer la gestión ambiental en los GAD Provinciales en tres ejes: calidad ambiental, patrimonio natural y cambio climático, a través de dos proyectos de inversión y la creación de un manual de gestión estratégica. Estos proyectos buscan contribuir a políticas de adaptación y mitigación del cambio climático y fortalecer el ejercicio de la competencia en las prefecturas.

| MATRÍZ POR ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS | | | |
|---|------------------|--|--|
| ODS | Categoría | Actividades | Resultado |
|  | Herramientas | Diagnóstico y lineamientos estratégicos para la gestión del patrimonio natural y ecosistemas. | Dentro del eje de patrimonio natural se generó la herramienta MAGEPAM para evaluar el estado de la competencia y planificar un proyecto de gestión de la biodiversidad a largo plazo |
|  | Herramientas | Apoyo a la implementación de herramientas, acciones de cambio climático relacionado a aumentar la resiliencia climática y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas. | Dentro del eje de cambio climático se gestionó el proyecto APROCC, mismo que generó múltiples instrumentos de mitigación y adaptación al cambio climático para el territorio provincial. |
|  | Fortalecimiento | Apoyo a mancomunamientos y procesos con enfoque de | Dentro el eje de patrimonio cultural u cambio climático, la Dirección de Ambiente coopera en una serie de proyectos con los cuales se ha suscrito convenios con las contrapartes. Sobre el componente de mancomunamiento y conectividad se puede citar a: <ul style="list-style-type: none"> • Convenio con COSPE para el proyecto BIAN cuyo objetivo es contribuir a la resiliencia de los paisajes bioculturales. • Proyecto con AVSF para el proyecto URKUÑAN: diálogos políticos con participación indígena para la gestión sustentable y democrática de los páramos. • Convenio CONGA-CONGOPE. Sobre conservación y asistencia técnica del |



| | | | |
|---|------------------------|--|--|
| | | <p>conectividad y restauración ecosistémica</p> | <p>corredor de las 6 provincias amazónicas. Sobre el componente de restauración ecosistémica se puede citar las acciones de los siguientes convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio con la Fundación Kiddy House - Colegio Johannes Kepler: implementación del ODS 15. • Convenio con la Fundación The Nature Conservancy: manejo de sistemas de información geográfica. • Antes de finalizar el presente año se proyecta firmar dos convenios más para que el CONGOPE forme parte de dos grupos colegiados de gestión de la biodiversidad: para las Key Biodiversity Area KBA, y para que sea miembro del consejo nacional para las Otras Maneras Eficientes de Conservación OMEC. |
|  | <p>Fortalecimiento</p> | <p>Establecimiento, seguimiento e implementación de convenios con fines de fortalecer la competencia</p> | <p>Se establecieron los convenios citados en el apartado anterior. Sobre el convenio con el Colegio Johannes Kepler, con el fin de sumarnos a la suma de la meta de 9 millones de árboles y cumplir con el ODS 15, bajo este mismo marco en el mes de septiembre a este proceso se sumaron los siguientes Gobiernos Provinciales Azuay, Loja, El Oro, Santo Domingo de los Tsáchilas, Zamora Chinchipe, Pastaza, Orellana, quienes libre y voluntariamente se sumaron mediante un proceso de la firma de un convenio tripartito para sumar sus aportes y reportes en los procesos de restauración para cumplir con el ODS 15, como un esquema de responsabilidad que ha sido delegada a los GAD provinciales en su rol de Autoridades Ambientales de Aplicación Responsable. Se llevó a cabo el convenio con ICLEI para la realización del II Foro Internacional de Biodiversidad y Cambio Climático</p> |


Unidad de Gestión Social, Interculturalidad y Género

La Unidad de Gestión Social elaboró el Proyecto “Políticas Públicas Territoriales de Gestión Social con énfasis en Género e Interculturalidad”, que tiene como objetivos la incidencia en el sistema de participación ciudadana, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica

a las áreas técnicas y políticas de los GAD Provinciales, el diseño e implementación de políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en sus territorios y la participación e incidencia en diversos espacios donde se discutan normativas nacionales y locales relacionadas con la atención de los GAD Provinciales en la promoción y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria.

La Unidad de Gestión Social ha generado insumos técnicos con el apoyo de instituciones aliadas como la cooperación internacional, la academia y la sociedad civil, lo que ha dado origen a propuestas que permiten un trabajo con las unidades técnicas de las prefecturas. No obstante, se ha identificado la necesidad de fortalecer la comprensión de los temas de la política social desde una incidencia más ejecutiva y política y redefinir el alcance de la política social en el marco de la incidencia que genera la Dirección Ejecutiva. Por ello, se han solicitado reformas a varias actividades con presupuesto del POA 2022

| MATRÍZ POR ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS | | | |
|---|--------------------------|--|--|
| ODS | Categoría | Actividades | Resultado |
|  | Herramientas | Diseño del modelo de gestión para la implementación de la ley y el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en los GADP de Frontera Sur. | Contar con una herramienta para la implementación de la ley y el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Azuay, Loja, Guayas, Zamora Chinchipe y El Oro. |
|  | Fortalecimiento | Talleres para fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana de los GADP. | Ejecución de talleres para evaluación, diagnóstico y fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana en los GADP. |
|  | Proyectos/Financiamiento | Seguimiento e implementación a los programas y proyectos relacionados al enfoque de igualdad de movilidad humana (OIM, PNUD, GIZ Frontera, País Vasco) | Coordinación con instituciones vinculadas al tema de Movilidad Humana, para trabajar con los GAD Provinciales |

| | | | |
|---|--------------|--|---|
|  | Herramientas | Socialización y asistencia técnica a los GAD Provinciales sobre buenas prácticas en temas de erradicación de la violencia, interculturalidad, género y gestión social. | Asistencia y acompañamiento técnico y jurídico para la construcción y aprobación de su Ordenanza para Transversalizar e Implementar el enfoque de Plurinacionalidad e Interculturalidad en la Gestión de la Provincia de Imbabura; asesoría en propuesta de Casa de Acogida al GADP de Zamora; asesoría para Casa de Acogida para mujeres de las zonas rurales de la provincia del Azuay. |
|---|--------------|--|---|

Representación y posicionamiento

Dirección de Cooperación Internacional

La Dirección de Cooperación Internacional tiene tres componentes de trabajo: 1) el fortalecimiento de capacidades de equipos técnicos; 2) la promoción de la descentralización y defensa de la autonomía para la gestión de la competencia de cooperación internacional; y, 3) la inserción estratégica de los Gobiernos Provinciales para la internacionalización de los territorios. Durante el año 2022, se llevaron a cabo diversas actividades en el componente A, que se enfoca en la coordinación con los equipos técnicos de Cooperación Internacional (CI) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADP) para el fortalecimiento de la cooperación nacional e internacional. Entre estas actividades, se destaca la localización y gestión de fondos de cooperación y financiamiento no reembolsables, la postulación a convocatorias de proyectos y formación, y la socialización de programas de financiamiento y asistencia técnica de proyectos. Además, se brindó asesoría y asistencia técnica a los GADP en materia de la competencia de Cooperación Internacional Descentralizada.

Adicionalmente se realizaron actividades en el marco de la gestión de la política pública, descentralización y defensa de la autonomía en la competencia de cooperación internacional. En el año 2022, el CONGOPE contribuyó en la actualización del Plan de Fortalecimiento Institucional para la gestión de la cooperación internacional, y propuso un instrumento de levantamiento de información para el diagnóstico de la gestión de la cooperación internacional en territorio. "Adicionalmente, CONGOPE como miembro de la Mesa Técnica de Cooperación Internacional de Frontera Norte, propuso la utilización del Sistema de Información de la Cooperación Internacional SICPROV, como una herramienta que permita recoger las prioridades en cooperación de los GADP y sea utilizada por los cooperantes para corresponder la oferta presentada por estos. En este proceso, durante el primer trimestre de 2023 se realizó una capacitación a los funcionarios de los GADP miembros de la Mancomunidad del Norte, con quienes se llevó a cabo un proceso de registro de información, tanto de prioridades de cooperación como

de registro de buenas prácticas. El Sistema fue presentado formalmente en el Tercer Encuentro de Alto Nivel de la Mesa Técnica de Cooperación Internacional de la Frontera Norte.

El otro Componente del plan tiene como objetivo generar la inserción estratégica de los gobiernos provinciales en la agenda global a través de acciones colectivas y alianzas estratégicas. Para lograrlo, se han llevado a cabo tres acciones principales:

Pago de membresías en redes internacionales clave para el posicionamiento internacional de los territorios. Este año, se ha reafirmado la adhesión a Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la Organización de Regiones Unidas/Foro Global de Asociaciones de Regiones (ORUFOGAR), Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (REGIONS4) y se ha realizado la adhesión formal al cuadro de asociados de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI). Negociación y seguimiento para la gestión de convenios y acuerdos internacionales con varias entidades institucionales con el fin de generar alianzas y acuerdos para fortalecer a los gobiernos provinciales.

Adicionalmente, en el marco de CGLU, participamos en el Retiro Anual celebrado por la Organización en Barcelona, España, en febrero de 2022, así como en el Bureau Ejecutivo "Los Gobiernos Locales y Regionales promueven la paz al frente de las emergencias", celebrado en Sevilla, España, en junio de 2022, y en el VII Congreso Mundial de CGLU y Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales, realizado en Daejeon, Corea del Sur, en calidad de Presidente del CONGOPE, Presidente del Foro de Regiones de CGLU, y Vicepresidente de CGLU en octubre de 2022.

En calidad de vicepresidente de CGLU, asistimos a la Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales: Reunión de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la Implementación de la Nueva Agenda Urbana, celebrada en Nueva York en abril de 2022.

En el marco de la adhesión a ICLEI y la membresía que CONGOPE mantiene con REGIONS4, en octubre de 2022 se desarrolló el "II Foro Internacional de Biodiversidad y Cambio Climático: Vivamos en armonía con la naturaleza", el que contó con 149 participantes provenientes de los Gobiernos Provinciales, Organizaciones No Gubernamentales, Universidades, Sociedad Civil, Instituciones Públicas y Redes.

En agosto de 2022, en calidad de presidente de CONGOPE, por invitación de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU) se realizó una visita a Argentina y Chile, donde se suscribió un Convenio de Cooperación con la Alianza China para Latinoamérica y El Caribe (con sede en Chile), y un Memorando de Entendimiento con el Instituto para la Gobernanza del Parlamento Andino

MATRÍZ POR ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

| ODS | Categoría | Actividades | Resultado |
|-----|-----------|-------------|-----------|
|-----|-----------|-------------|-----------|

| | | | |
|---|---------------------------------|--|--|
| <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  | <p>Proyectos/Financiamiento</p> | <p>Socialización y acompañamiento a los 23 GADP para la postulación de proyectos en convocatoria FIEM 2022.</p> | <p>Seguimiento a 23 GADP para estrategias y acciones rumbo a FIEM 2022. Acompañamiento técnico a (5) Gobiernos Provinciales en el proceso de postulación en la convocatoria: Azuay, Carchi, Manabí, Orellana, Pichincha. Pasaron a la segunda fase de la convocatoria: Azuay y Pichincha.</p> |
| <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  | <p>Proyectos/Financiamiento</p> | <p>Socialización y acompañamiento a los 23 GADP para la postulación de anteproyectos y proyectos en la convocatoria Fondos FIEDS 2022.</p> | <p>Seguimiento a 23 GADP para estrategias y acciones rumbo a FIEDS 2022. Acompañamiento técnico a (3) Gobiernos Provinciales que postularon en la convocatoria: Pichincha, Bolívar, Azuay. Acompañamiento a las Direcciones de Fomento Productivo y Vialidad para estrategias y acciones rumbo a FIEDS 2022.</p> |
| <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  | <p>Proyectos/Financiamiento</p> | <p>Acompañamiento a los Gobiernos Provinciales para articulación de proyectos de cooperación con Embajadas.</p> | <p>Acompañamiento técnico a (8) GADP: Azuay, Cañar, Carchi, El Oro, Pastaza, Sucumbíos, Santa Elena y Santo Domingo, en las visitas a embajadas que socializaron sus proyectos prioritarios. Acercamiento institucional con las embajadas de Alemania, Japón, Estados Unidos, Unión Europea, Corea.</p> |
| <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  | <p>Proyectos/Financiamiento</p> | <p>Articulación de espacios para la socialización de programas de financiamiento y asistencia técnica de proyectos</p> | <p>Charla técnica del Programa de asistencia financiera no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad humana, Gobierno de Japón, asisten los 23 GADP. Reunión MAATE y 23 GADP para socialización de programas: control forestal, Amazonía sin fuegos, Áreas protegidas, Socio bosque.</p> |

CIFAL Ecuador

Con el fin de continuar con el apoyo a los GADP y fortalecer sus conocimientos de acuerdo con cada una de las competencias, se generó un Programa de Capacitación para el Desarrollo de los Gobiernos Provinciales con el objetivo de instaurar nuevas propuestas que

no vayan enfocadas únicamente a capacitaciones presenciales, sino al fomento de capacitaciones virtuales para que todos los gobiernos provinciales tengan la oportunidad de participar y no verse limitados.



La Red Global CIFAL sirvió como una plataforma para el intercambio de conocimientos y de buenas prácticas entre autoridades gubernamentales, líderes de la sociedad civil y el sector privado, facilitando la colaboración y la implementación de acciones concretas que conlleven al desarrollo sostenible, forma parte de UNITAR. En el año 2022, se desarrollaron 23 eventos, en su mayoría virtuales y en conjunto con CIFAL Miami, Mérida y Curitiba, además de la utilización de la plataforma de UNITAR para la socialización de los 25 cursos ofertados durante 2022 en los que se tuvo la participación de 3.691 beneficiarios reportados por UNITAR, enfocados en las siguientes temáticas:

- Enlaces urbano-rurales
- Cambio climático
- Movilidad humana
- Objetivos del desarrollo sostenible
- Gobernanza local

En el marco de la convocatoria de expertos internacionales para eventos de CONGOPE-CIFAL, se contó con la presencia de nueve (9) panelistas internacionales de diferentes entidades en el marco del intercambio de experiencias en cada uno de los eventos realizados en el año.

MATRÍZ POR ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

| ODS | Categoría | Actividades | Resultado |
|---|-----------------|---|--|
|  <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> | Fortalecimiento | Participación de conferencias, como parte del programa inaugural de becas de la Universidad Internacional de Florida (FIU). | Generación de un informe final de la participación en la conferencia, como parte del programa inaugural de becas de la Universidad Internacional de Florida. |
|  <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> | Fortalecimiento | Fortalecimiento a los GAD Provinciales mediante seminarios, de forma presencial y virtual | Se generaron un total de 23 eventos, en su mayoría virtuales conjuntos con CIFAL Miami, Mérida y Curitiba |
|  <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> | Fortalecimiento | Participación en la Reunión Anual de directores del XIX Comité Directivo de Cifal Global Network | Participación en conferencia magistral y conversatorio con los 26 directores de la Red de Cifal Global Network. |

| | | | |
|---|-----------------|---|--|
| <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  | Fortalecimiento | Viaje a Reunión CIFAL MADRID/RACE presidente y Dirección CIFAL Ecuador | Participación en el Evento Decenio de Seguridad Vial y Plan de Acción Mundial |
| <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>  | Fortalecimiento | Generación de espacios de intercambio, alianzas y aprendizajes entre servidores públicos y líderes para alentar el desarrollo sostenible en el Plan Operativo Anual en el marco de la Agenda 2030 | Utilización de la plataforma de UNITAR, y listados de cursos ofertados por ellos |

Dirección de Comunicación

Para el año 2022, la DIRCOM se planteó cumplir cinco componentes para fortalecer las capacidades de las DIRCOM de los gobiernos provinciales, mejorar la identidad e imagen corporativa del CONGOPE, el monitoreo y mapeo de actores, el posicionamiento institucional a través de productos promocionales y el posicionamiento estratégico institucional técnico y político a través de publicaciones.

Durante el año 2022, se llevaron a cabo diversas actividades estratégicas para cumplir estos componentes, tales como talleres de comunicación digital, un curso gratuito de Comunicación Política "Ecuador elecciones 2023", apoyo en gestión de agenda de medios y relaciones públicas para la realización de eventos.

En el marco del fortalecimiento de la gestión de las direcciones de comunicación de los GADP, se elaboraron documentos estratégicos como:



- Lineamientos para la Transición de las direcciones de comunicación de los GADP
- Lineamientos estratégicos para el manejo de marca y redes
- Lineamientos para estructura de equipos de comunicación
- Lineamientos y guías referenciales para gestión de crisis

También se elaboró el Manual de marca del CONGOPE de uso interno y externo, se realizaron 25 campañas internas para el posicionamiento institucional y empoderamiento de los servidores del CONGOPE, se gestionaron publicidades, productos comunicacionales y eventos institucionales para el posicionamiento de la imagen del CONGOPE y sus agremiados.

Además, se realizó un monitoreo diario de los medios digitales como herramienta de seguimiento de gestión en los territorios y se llevaron a cabo diversas actividades para el posicionamiento institucional a través de productos comunicacionales y promocionales, como la gestión de redes sociales, cobertura y redacción periodística, y la producción de noticieros institucionales.

Finalmente, se llevó a cabo la producción de dos ediciones de la revista Territorios y ocho ediciones de la Revista Jurídica CONGOPE para el posicionamiento estratégico institucional técnico, material de comunicación para el periodo de transición y político a través de publicaciones.

MATRÍZ POR ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

| ODS | Categoría | Actividades | Resultado |
|--|--------------------------|--|--|
|  | Proyectos/Financiamiento | Fortalecimiento de las capacidades técnicas a DIRCOM de GAD provinciales | <ul style="list-style-type: none"> • Dos talleres de comunicación digital: Gestión de Crisis en redes sociales y Nuevos formatos digitales - piensa en vertical. Se negoció ambos talleres por el valor de uno solo por un monto. • Curso gratuito de Comunicación Política "Ecuador elecciones 2023" impartido por la UNIR. Participación de servidores de las prefecturas y del CONGOPE por una duración de dos meses. |
|  | Fortalecimiento | Asesoramiento y apoyo en gestión de comunicación a los GADP | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en gestión de agenda de medios • Relaciones públicas para la realización de eventos • Envío diario de clipping y ejemplares de medios digitales como herramienta de monitoreo de los territorios. |
|  | Herramientas | Fortalecimiento de la identidad e imagen corporativa | Manual de marca del CONGOPE de uso interno y externo |

Dirección de Asesoría Jurídica

La Dirección de Asesoría Jurídica del CONGOPE ha contribuido para que las normas que se expidan desde la Legislatura cumplan con las aspiraciones de sus asociados. Durante el 2022 se implementaron mecanismos de trabajo según los requerimientos de las demás unidades del CONGOPE y los gobiernos provinciales. Es necesario dar a conocer estas actividades con sus respectivos detalles, análisis y resultados obtenidos para rendir cuentas, dar seguimiento y continuidad al trabajo realizado.

Las actividades de la Dirección de Asesoría Jurídica incluyen la elaboración de informes, convenios, resoluciones y otros instrumentos jurídicos, gestión del archivo de la Dirección, absolución de consultas verbales y escritas, envío de información relevante en materia jurídica, capacitación y asistencia técnica en los temas requeridos, asistencia legal a la Dirección, recopilación de contenido relevante para la revista jurídica y redacción de resúmenes de jurisprudencia y pronunciamientos relevantes, elaboración de documentos precontractuales, coordinación y apoyo en contrataciones públicas y transferencias a privados. Todas las actividades descritas se han realizado en beneficio institucional y de los gobiernos provinciales por medio de las unidades de procuraduría síndica.

En el período 2022 se elaboraron 101 informes jurídicos, se elaboraron y revisaron alrededor de 89 convenios, se elaboró alrededor de 20 borradores de resoluciones, y se ha respondido a aproximadamente 5 consultas o pedidos de asistencia diarias por parte de las diferentes unidades de la institución o de los gobiernos provinciales. Además, se revisan alrededor de 2 convenios a la semana, se reciben aproximadamente 2 solicitudes de consultas jurídicas a la semana y 2 pedidos de información a la semana. También se realiza la revisión bimensual de información pública de los GADP.

La Dirección de Asesoría Jurídica gestiona diariamente archivos sobre resoluciones y borradores, normativa interna, convenios y borradores, directorio de sindicaturas, procesos de contratación de la dirección, entre otros documentos. También se revisa diariamente el Registro Oficial, la Corte Constitucional y/o pronunciamientos y se recopila la información relevante. Además, se elabora contenido mensual para la revista jurídica y se brinda apoyo y asistencia diaria en materia de contratación pública.

En el año 2022, esta Dirección organizó el I Encuentro de Procuradores Síndicos de los Gobiernos Provinciales, un encuentro inédito que reunió a los equipos de procuraduría síndica con la finalidad de intercambiar experiencias, analizar problemáticas conjuntas, generar espacios de debate y discusión y capacitaciones en ámbitos jurídicos de interés general para estos equipos. El encuentro tuvo una grata acogida y participación y fue muy productivo para los funcionarios de estos equipos, por lo que se espera institucionalizarlo y mantenerlo con proyección a que pueda integrarse a más actividades.

Además, esta Dirección impartió varias capacitaciones presenciales y virtuales en materia de contratación pública a los equipos de asesoría jurídica y gestores de compras públicas de los gobiernos provinciales. Estos espacios se organizaron a propósito de la entrada en vigor del nuevo Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Funcionarios de todas las prefecturas fueron los beneficiarios.


En el cumplimiento del ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la normativa interna y de acuerdo con los objetivos institucionales del CONGOPE, de articular con otras funciones del Estado y emprender acciones para el fortalecimiento institucional de las prefecturas y para el ejercicio de sus competencias y funciones, esta Dirección realizó constantemente actividades de seguimiento legislativo, donde monitorea constantemente la actividad legislativa en ámbitos que ocupan a las prefecturas, y en este marco analizó, y elaboró presentaciones e informes de observaciones de diversos proyectos de ley, siempre en la perspectiva de generar un beneficio para la institucionalidad y el ejercicio de las competencias de los gobiernos provinciales. Por este medio el CONGOPE ha participado en diferentes comisiones de la Asamblea Nacional en la exposición de sus aportes, varios de ellos recogidos definitivamente en proyectos de ley o en cuerpos legales que ya forman parte del vigente ordenamiento jurídico.




En el ámbito de la actividad judicial, esta Dirección no solo se ocupa de la defensa y patrocinio institucional, sino también participa en procesos judiciales que afectan o interesan a los gobiernos provinciales, en este orden, el CONGOPE participó en procesos judiciales constitucionales donde se han discutido intereses institucionales, políticos, financieros y administrativos de los gobiernos provinciales, en calidad de *amicus curiae*, de varias prefecturas, brindando sus aportes e interviniendo en las audiencias correspondientes.

En el año 2022 esta Dirección también apoyó a los diferentes gobiernos provinciales en su actividad legislativa, contribuyendo en el análisis, observaciones y recomendaciones a proyectos de ordenanzas provinciales que se expidieron por parte de los diferentes consejos provinciales, inclusive ha construido modelos de ordenanzas que puedan servir a estos niveles de gobierno a una regulación más adecuada de sus actividades, relaciones jurídicas y el ejercicio de su competencia. En este orden, la Dirección también ha participado en sesiones de consejo, reuniones con equipos técnicos y construcción de documentos jurídicos que aporten a esta actividad a los asociados.

Por otro lado, la Dirección ha identificado diferentes necesidades que se presentan en la gestión permanente de los equipos de asesoría jurídica de los gobiernos provinciales y en tal virtud, con la finalidad de contribuir a un trabajo más eficiente y brindarles las herramientas más adecuadas para una eficaz gestión administrativa, esta Dirección construyó diferentes herramientas jurídicas para su apoyo. Concretamente se trabajó en la construcción de una guía jurídica que sirva de apoyo en la gestión jurídico-administrativa del órgano legislativo y ejecutivo del gobierno provincial. Esta guía contiene directrices, base normativa, modelos y formatos en materia de técnica legislativa, gestión de competencias y gestión administrativa interna. Este instrumento busca ser un importante apoyo para los actuales equipos de las prefecturas y para los nuevos equipos en la etapa de transición y cambio de autoridades que estos niveles de gobierno afrontarán en el año 2023.

En resumen, la Dirección de Asesoría Jurídica del CONGOPE ha llevado a cabo múltiples actividades en el año 2022, brindando asesoría y apoyo a los gobiernos provinciales en varios temas jurídicos y de contratación pública. La entidad ha publicado los documentos producidos en un enlace para verificar la información.

| MATRÍZ POR ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS | | | |
|---|----------------------|--|---|
| ODS | Categoría | Actividades | Resultado |
|  | Defensa de Autonomía | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes de análisis y observaciones a proyectos de ley. - Elaboración de propuestas de reformas normativas para mejorar el sistema de descentralización y el ejercicio de las competencias de los GADP. | <p>Observaciones y recomendaciones acogidas por parte de la Asamblea Nacional.</p> <p>Incorporación de propuestas de CONGOPE en leyes ya expedidas y forma parte del ordenamiento jurídico.</p> |

| | | | |
|---|--------------------------|---|---|
|  | Herramientas | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una guía jurídica que beneficie a prefectos, consejeros, directores departamentales. - Aportes, contribuciones y recomendaciones a proyectos de ordenanzas provinciales. - Modelos de ordenanzas provinciales. | <p>Implementación de las recomendaciones del CONGOPE a proyectos de ordenanza que finalmente fueron aprobadas.</p> <p>Socialización y entrega de guía jurídica de apoyo a la gestión jurídico-administrativa.</p> |
|  | Proyectos/Financiamiento | <ul style="list-style-type: none"> - Informes de recomendación para absolución de consultas por parte de la procuraduría General del Estado, en materia financiera, administrativa y de régimen descentralizado. | Se acogió la mayoría de los criterios emitidos por el CONGOPE en las consultas remitidas. |
|  | Fortalecimiento | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una revista jurídica bimensual | Los GADP cuentan con una herramienta de actualización periódica que recoge normativa recientemente promulgada, sentencias y consultas de relevancia, así como espacios de análisis y opinión |

F. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa se enfoca en 3 ejes fundamentales que son:

- Talento Humano;
- Bienes, y
- Gestión por procesos.

EJE DE TALENTO HUMANO

Para el eje de talento humano en línea con la Coordinación Institucional, con el objetivo de establecer una línea base que fortalezca la gestión interna, se **DISEÑÓ UNA ESTRATEGIA DE CAMBIO DE CULTURA ORGANIZACIONAL EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS**, para esto es importante señalar que el cambio organizacional traza el camino para lograr un mejor desempeño administrativo, social, técnico y una evaluación de mejora.

El cambio y la transformación deben suponer un avance en la institución y una mejora en su gestión.

Los beneficios de la gestión del cambio para la organización son:

- Reduce el conflicto y la resistencia al cambio.
- Mejora la cultura organizativa y la confianza en la institución.
- Impacta positivamente sobre los socios/aliados.
- Pone el foco en la oportunidad y no en los problemas.
- Mejora la experiencia integral.
- Aumenta la eficiencia de los equipos.

PASOS PARA FORTALECER LA CULTURA ORGANIZACIONAL

| 1.-DIAGNÓSTICO | 2.-INMERSION | 3.COHESIÓN | 4.IMPLEMENTACION |
|--|---|---|---|
| a) Define metodología clara b) Motiva a una alta participación. c) Resultados de cultura actual y la deseada | a) Metodología de Diálogo b) B) Matriz gerencial c) Definir cultura requerida | a) Define el camino único a seguir. b) Crea sinergia entre lideres. c) Construye un plan de acción - ejes | a) Influencers, quienes apoyan al proyecto. b) Gestiona el cambio de cultura c) KPIs de avances y Monitoreo (matriz de equipos) |

En la gestión del cambio organizacional entran en juego algunos factores, entre ellos:

EQUIPOS DE TRABAJO: Deberá crearse un equipo de trabajo para que este se encargue de gestionar el cambio. Además de colaboradores, será necesario que exista una figura de gestión del cambio que será un directivo adecuadamente formado.

COMUNICACIÓN: Para que el cambio se gestione correctamente, es necesario que haya una comunicación efectiva y unos canales adecuados para llevarla a cabo.

CULTURA INTITUCIONAL: Todos los cambios que se lleven a cabo deben ser acordes y estar alineados con la cultura corporativa.

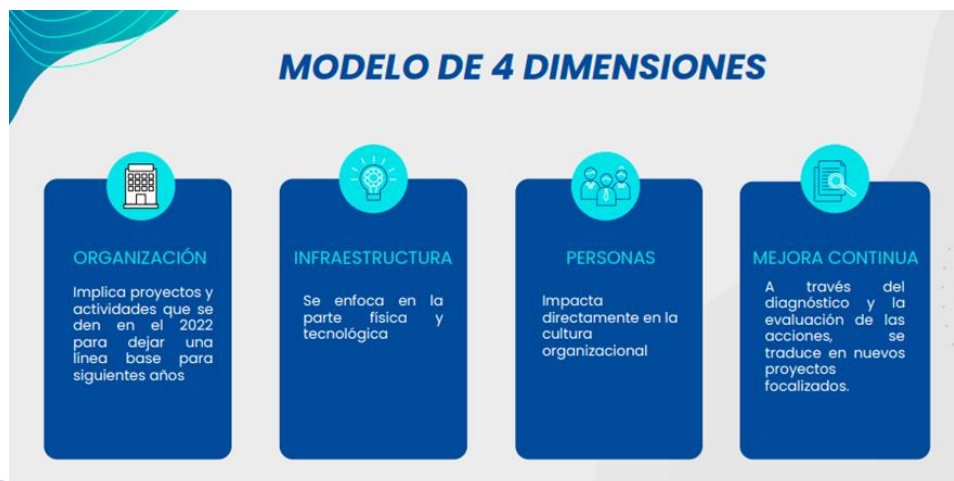
LIDERAZGO: Gestionar el cambio es complejo. Para que todo el mundo se sienta cómodo y no reine un ambiente de incertidumbre y desasosiego es necesaria la figura de un líder. Gracias al liderazgo será más sencillo dirigir y motivar al equipo de trabajo y a la empresa durante el proceso.

Durante el proceso de gestión del cambio, nos encontraremos con constantes desafíos. Es por eso, por lo que es necesario un responsable que lleve el equipo y una o varias metodologías para llevar todo a buen término.

Dentro del análisis del direccionamiento estratégico se encontró en la misión y visión institucional las siguientes competencias corporativas:

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Innovación
- Desarrollo de personas
- Orientación a resultados
- Relaciones interpersonales

Una vez identificadas las competencias, para una adecuada implementación de la estrategia de cultura organizacional a través de la gestión del cambio; en CONGOPE se diseñó un proyecto basado en 4 dimensiones:



Se considera que el factor fundamental son las PERSONAS, entendiendo que es el recurso más importante en la institución a través de la identificación y fortalecimiento de la gestión por competencias, que es el conocimiento y la herramienta que apoya a elevar a un grado de excelencia las competencias de cada uno de los miembros de una entidad, ya que gestiona sus características internas y a través de diferentes actividades pueden desarrollarse hasta convertirse en un buen hábito, parte de su diario vivir.

La misma se convierte dentro de la organización en una vía capaz de lograr la armonía entre los objetivos estratégicos y el desarrollo individual de las personas.

Para cumplir este fin, fortaleciendo las competencias corporativas, se realizaron las siguientes experiencias de alto impacto para todos los servidores de la institución:

- Trabajo en equipo: Competencias en talleres lúdicos;
- Innovación: Caminata sobre vidrio;
- Dirección de personas: Cine Foro – Coach Carter

- Liderazgo: Cine Foro - Juegos de honor, ejercicio de confianza en el vacío
- Orientación a resultados: Taller Construyendo catedrales
- Relaciones interpersonales: Cine Foro – Steve Jobs
- Mesas de trabajo: Liderar para transformar; Grupos focales de levantamiento de información y entrega de resultados.

Adicionalmente, se desarrolló el reglamento interno de la institución, se realizaron las contrataciones necesarias para el óptimo funcionamiento de las actividades del CONGOPE de acuerdo con lo que establece el manual de puestos.

También, se realizaron los ajustes respectivos a los contratos ocasionales y profesionales de acuerdo a lo que establece la normativa y el manual de puestos aprobado en el año 2018; para actualizar esta información en función al anexo de escala remunerativa.

Buscando el bienestar de todos los servidores se realizaron alianzas con instituciones para apoyo psicológico, oftalmológico, educativo y alimenticio.


CONVENIO CON INSTITUCION ESPECIALIZADAS






En vista de la importancia de la Salud mental de nuestros funcionarios, se hizo un convenio de apoyo psicológico con el centro integral de la familia ubicado en la Vicente Ramón Roca y Leónidas Plaza, esencialmente, para generar espacios de Terapia individual, pareja, familia y grupal.

EJE DE BIENES

Para el eje de bienes, se constató los activos fijos e intangibles de la institución para darles el tratamiento correspondiente en función a la norma, a las necesidades del CONGOPE; además está en desarrollo el reglamento de activos. Esto apegado con las normas de control interno 406-04; 406-05; 406-06; 406-07; 406-08 que son normas sobre el uso, mantenimiento y control de bienes institucionales.

Para el eje de la gestión por procesos, de acuerdo a lo que establece el POA y el PAC, se han cumplido con todos los procesos para el normal funcionamiento del CONGOPE, de acuerdo a cronogramas y tipos de contratación establecidos.

| <u>MATRÍZ POR ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS</u> | | | |
|---|------------------|--|--|
| ODS | Categoría | Actividades | Resultado |
|  | Herramientas | Desarrollar un aplicativo para solicitud de materiales de bodega | Pedidos por el aplicativo, Acta enumerada automáticamente por el sistema, los saldos se actualizan con cada entrega, reporte fin de mes automatizado |


| | | | |
|---|-----------------|---|---|
| <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  | Fortalecimiento | Metodología de gestión de Cambio | Informe de resultados, con conclusiones, recomendaciones y plan de acción. Dentro de esta lógica se ha realizado charlas psicológicas para mejorar el ambiente laboral. |
| <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  | Fortalecimiento | Propuesta de reglamento interno de Administración de Talento Humano | Borrador de reglamento interno Anexo de escalas remunerativas en función a la normativa y a las tablas del MDT. |
| <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  | Fortalecimiento | Propuesta de reglamento de vehículos | Borrador de reglamento de vehículos |
| <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  | Fortalecimiento | Diagnóstico gestión documental y archivo | Informe del diagnóstico, con conclusiones, recomendaciones y plan de acción. |
| <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  | Fortalecimiento | Convenios interinstitucionales | Información del uso de los servicios acordados, psicológicos, oftalmológicos y de alimentación. |

Dirección Financiera

La Dirección Financiera del CONGOPE (Consortio de Gobiernos Provinciales) envió un informe sobre la ejecución presupuestaria del 2022, en el que se evidencia un incremento del 3,00% respecto a los años anteriores y un total de USD 4,020,423.35, correspondiente al 53.81% del presupuesto asignado. Asimismo, se presentó un resumen de los trámites ingresados y pagados a terceros durante el periodo fiscal, con un incremento comparativo con el año 2020 del 15,67% y del 16,18% en el año 2021. Además, se informó sobre los saldos de las cuentas bancarias del CONGOPE y se detalló el uso de cada una de ellas. Finalmente, se mencionó el cumplimiento de los ingresos establecidos por el Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas y se presentó el total recibido por los convenios con la Diputación de Barcelona y RIKOLTO. El informe se centró en los procesos de la Dirección Financiera, Tesorería y Contabilidad.

MATRÍZ POR ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS


| ODS | Categoría | Actividades | Resultado |
|-----|-----------|-------------|-----------|
|-----|-----------|-------------|-----------|

| | | | |
|---|-----------------|---|------------------------------|
|  | Fortalecimiento | Contratar un estudio especializado para Implementación del Sistema integral transaccional Administrativo – Financiero del CONGOPE y los GAD Provinciales del Ecuador. | Etapa Preparatoria terminada |
|---|-----------------|---|------------------------------|

Dirección de Tecnología e Información

El CONGOPE y los GADP han estado trabajando en la garantía de la integridad, continuidad y seguridad de su información, para lo cual la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación ha desarrollado diferentes actividades. Estas actividades incluyen Help Desk para soporte técnico, para lo cual se ha implementado la herramienta de gestión de tickets con el fin de dar seguimiento a las atenciones de soporte interno con los funcionarios y autoridades del CONGOPE, mantenimiento de aplicaciones, desarrollo de nuevas aplicaciones, y mantenimiento de equipos informáticos y de comunicaciones.

En el Plan Operativo Anual (POA) 2022 del CONGOPE, se han asignado varios productos para atender las necesidades tecnológicas de la institución. Como resultado de estas acciones, se ha logrado mantener la operatividad de la institución, garantizando el funcionamiento de los recursos de hardware y aplicaciones que se utilizan en el día a día, así como también brindando soporte técnico y capacitación bajo demanda de los GADP.

| MATRÍZ POR ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS | | | |
|---|-----------------|--|---|
| ODS | Categoría | Actividades | Resultado |
|  | Fortalecimiento | Soporte y acompañamiento de los sistemas implementados por el CONGOPE | Se ha dado soporte técnico, acompañamiento y capacitación de los sistemas parte del catálogo de servicio del CONGOPE para los GAD, principalmente en las instituciones donde se ha implementado el Sistema Financiero |
| | Fortalecimiento | Fortalecimiento, actualización y evaluación de desarrollo en el código | Se realizaron desarrollos en el código fuente del sistema GpRD del |

| | | | |
|---|-----------------|---|---|
|  | | fuente de herramientas de gestión pública del CONGOPE | CONGOPE para mejorar sus funciones y servicios. |
|  | Herramientas | Mejoramiento y actualización de herramientas digitales (GpRD, Viáticos, Quipux, Permisos) | Se ha dado soporte técnico, acompañamiento y capacitación de los sistemas parte del catálogo de servicio del CONGOPE para los GAD, sobre todo con la actualización del sistema de Viáticos. |
|  | Fortalecimiento | Creación de capacidades en los GAD | Se ha capacitado al personal de los GAD de las áreas técnicas y metodológica en el uso de los sistemas implementados en sus instituciones |

G. BALANCE INSTITUCIONAL

El CONGOPE, en el año 2022, tuvo ingresos totales por 7'470.964,00 USD. los cuales están distribuidos a nivel de gastos de inversión y gastos permanentes. Esto, según consta en la

tabla Nro. 1, se describe en los objetivos estratégicos, programas y subprogramas. Es necesario indicar que el CONGOPE tiene cuatro objetivos estratégicos, tres programas y seis subprogramas, y esta alineación se realiza para medir y evaluar la gestión entre planificación y presupuesto.

Tabla No. 1
Alineación Objetivos - Programas – Subprogramas

| Objetivos Estratégicos | Programas | Subprogramas |
|---|--|--|
| Incrementar presencia de los GADP en espacios de diálogo, construcción de propuestas y decisiones político-técnicas con actores locales y nacionales para la incorporación del nivel intermedio de Gobierno | Posicionamiento del gobierno intermedio | Apoyo al desarrollo territorial |
| Incrementar las capacidades de gestión e innovación en los GADP para que asuman el rol de gobierno intermedio en el marco de los procesos de desarrollo territorial | | Posicionamiento político del gobierno intermedio |
| Incrementar capacidades técnico-políticas, gestión e innovación para una gestión eficiente del servicio público institucional | Fortalecimiento institucional del CONGOPE | Infraestructura y tecnología |
| | | Fortalecimiento de la eficiencia institucional |
| Incrementar oportunidades de posicionamiento y liderazgo institucional como una entidad de alto valor público en espacios de incidencia y representación nacional e internacional | Posicionamiento nacional e internacional del CONGOPE | Incidencia en la agenda global |

Fuente: GPRD CONGOPE 2021

La institución gestionó 18 proyectos con una inversión total de 5'3528.108,36 USD., una ejecución física de los proyectos de 76,18%, y una ejecución presupuestaria de 46,39%. Esto ha permitido:

- Representar intereses institucionales comunes a los GAD a nivel interinstitucional/multinivel.
- Representar a GADP a nivel nacional e internacional, y coordinar acciones con las asociaciones de los demás niveles de gobierno.
- Entregar herramientas, metodologías o insumos técnicos.
- Realizar capacitaciones.
- Dar asesoría y asistencia técnica.

En las siguientes tablas se identifica, a nivel POA y de presupuesto, el cumplimiento de cada dirección y por cada proyecto de inversión. Adicionalmente, se puede identificar el número de acciones generadas como institución en el año 2021.

Tabla No. 2
Ejecución POA y Presupuestaria por Dirección

| DIRECCIONES | AVANCE FÍSICO % | AVANCE PRESUPUESTARIO % |
|--|-----------------|-------------------------|
| Dirección Ejecutiva | 100.00 | 34.61 |
| Dirección de Cooperación Internacional | 100.00 | 64.42 |

| | | |
|---|--------|-------|
| Dirección de Comunicación | 100.00 | 35.66 |
| Dirección de Fomento Productivo | 100.00 | 69.59 |
| Dirección Administrativa | 100.00 | 60.22 |
| Dirección de Gestión Ambiental | 33.98 | 60.39 |
| Dirección de Tecnologías e Información | 72,63 | 54.27 |
| Dirección Jurídica | 37.11 | 59.45 |
| Dirección Financiera | 44.16 | 37.91 |
| Unidad de Gestión Social | 80.60 | 94.23 |
| Dirección de Vialidad, Infraestructura, Riego y Drenaje | 84.20 | 45.37 |
| Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial | 91.74 | 89.38 |
| Dirección de Proyectos | 93.02 | 92.77 |

a. OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proceso de gestión institucional:

Para conocimiento de la ciudadanía se da a conocer el proceso de planificación que se realizaron en el marco de las disposiciones legales que determina el Código de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial, la Ley Orgánica de Contratación Pública y el Estatuto de la Institución. El procedimiento implicó que las áreas de la institución realizan su planificación en función de las necesidades identificadas en las prefecturas y estiman el uso de los recursos a través de la generación de un perfil de proyectos que identifica actividades estratégicas vinculadas al uso de los recursos en función de los servicios y productos que debe generar la institución.

La planificación de cada área identifica herramientas técnicas, levantamiento de información, acompañamiento, asistencias técnicas, propuestas de políticas, reformas normativas, capacitaciones con las cuales se dimensiona el valor de las contrataciones entre las cuales se incluye los procesos de consultoría, transferencia de recursos, y/o capacitaciones. Con este ejercicio se realiza el anteproyecto de presupuesto que se entregó hasta el 15 de noviembre a la Presidencia de CONGOPE para su consideración.

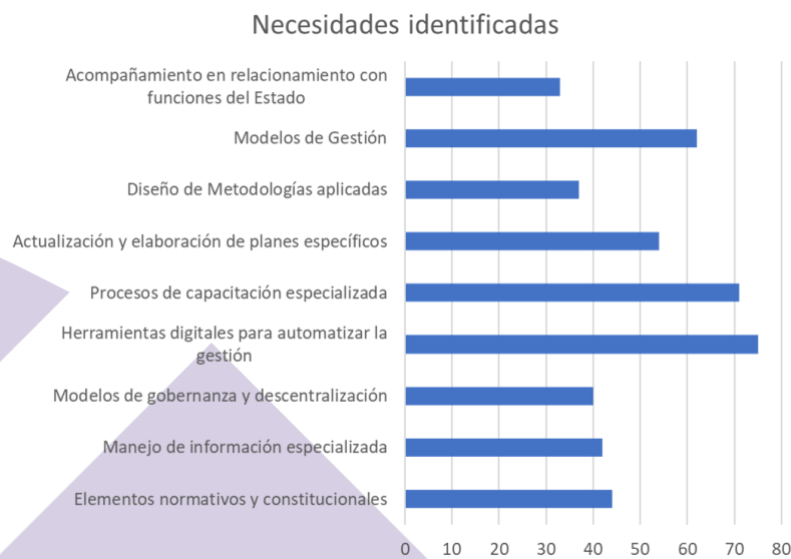
Posteriormente, hasta el 1 de diciembre se puso en conocimiento de manera oficial a la Asamblea de Autoridades Provinciales el anteproyecto de presupuesto que incluye un desglose de los siguientes elementos: i) la planificación operativa de las áreas de la institución en relación a las necesidades de los GAD Provinciales li) presupuesto de ingresos y egresos, ii) estructura de presupuesto en atención a la planificación que integra un desglose a nivel de partidas presupuestarias con las que se identifica la orientación del gasto

y el uso del tipo de contratación. Hasta el 10 de diciembre la Asamblea de Autoridades Provinciales debe estudiar el proyecto de presupuesto y se lo aprobará en una sesión. En ese sentido se aprueba la gestión institucional que se resumen en el siguiente esquema y que arroja los instrumentos públicos respectivos:

Proceso de planificación

1. Levantamiento de necesidades de los GAD provinciales
2. Construcción de proyectos por área institucional
3. Generación de estructura de presupuesto e identificación de partidas presupuestarias
4. Aprobación de la planificación
5. Conocimiento de la máxima autoridad
6. Conocimiento y aprobación de la Asamblea de prefectos
7. Aprobación de la Planificación Operativa y del Presupuesto
8. Construcción del Plan de Contrataciones

Este ejercicio se ve reflejado en el proceso de planificación de la actual administración que se focalizó en la identificación de las necesidades de los Gobiernos Provinciales que para el año 2022 se fundamentaron en dar continuidad a las expresiones de 102 funcionarios de los 23 GAD Provinciales que se evidencian en el siguiente resumen. Esta información es uno de los insumos con los que se ha realizado el proceso de planificación de las herramientas, manuales, información, plataformas, otros que se han gestionado a través de los mecanismos de contratación directa:



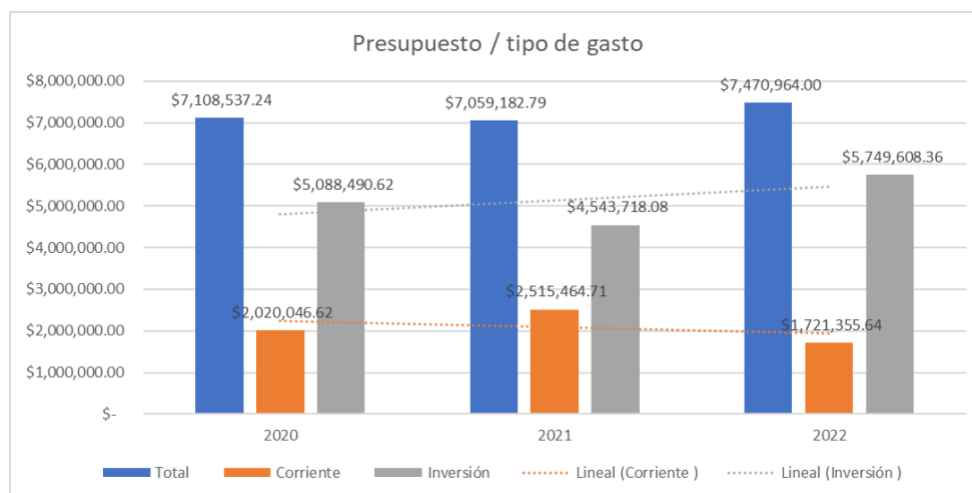
Fuente: Levantamiento de información institucional

Las contrataciones realizadas fueron necesarias porque responden a un proceso de planificación institucional fundamentado sobre la base de las necesidades identificadas en los 23 GAD Provinciales.

Gestión institucional

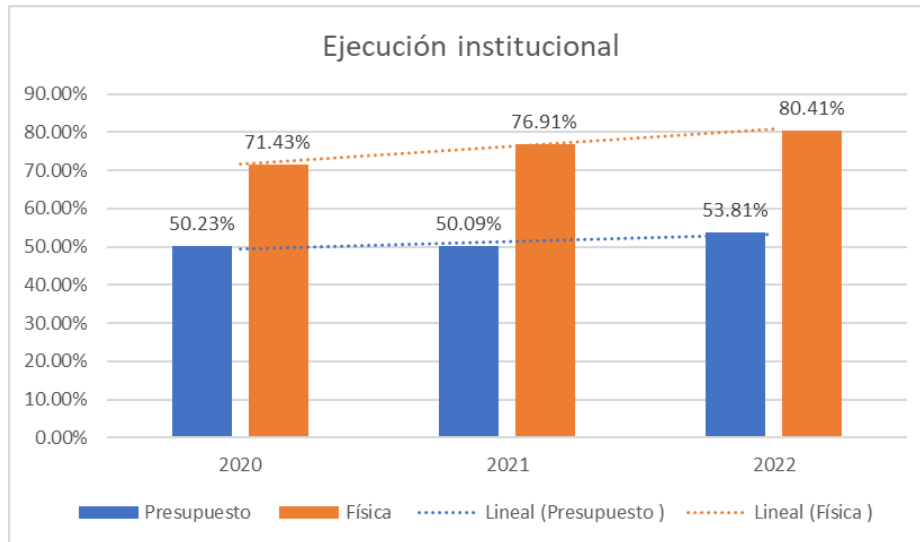
La administración 2021 - 2023 ha priorizado mejorar los índices de desempeño institucional para optimizar la utilización de los recursos en función de la planificación generada por cada área técnica y que se somete a un ejercicio de seguimiento a través de las plataformas de gestión institucional.

Para contextualizar, es necesario analizar que se ha priorizado el uso de la inversión en lugar del gasto corriente. Por lo que se ha canalizado para el año 2022 un 13 por ciento más (5.7 MM) de recursos hacia la generación de procesos de construcción de capacidades de los GAD Provinciales en relación con años anteriores en donde el gasto de inversión se encontraba en el 72% y el 64% para los años 2020 y 2021 respectivamente. Se han hecho las correcciones necesarias para canalizar más recursos a la inversión de fortalecimiento de las prefecturas.



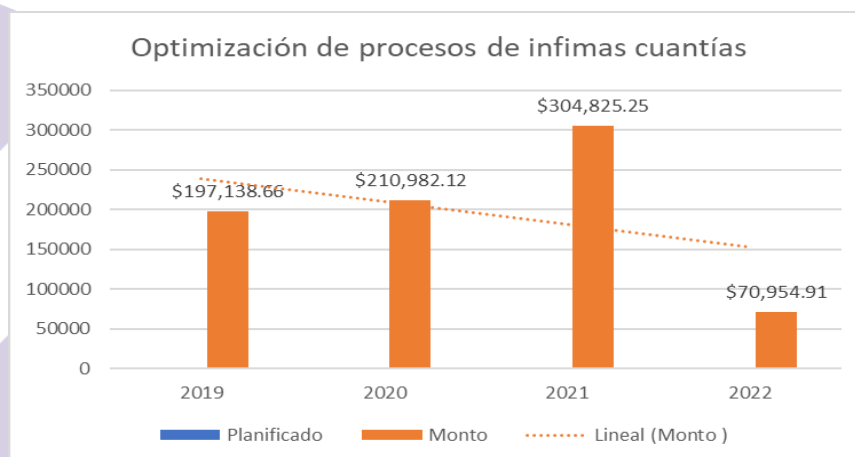
Fuente: Sistema de Planificación y Financiero institucional

Se han impulsado acciones para mejorar el nivel de desempeño de la gestión institucional con el objetivo de buscar eficiencia en el uso de los recursos públicos y se han tomado decisiones para reorientar el gasto con el objetivo de generar herramientas técnicas y procesos de acompañamiento a los equipos técnicos de las 23 Prefecturas. Por ejemplo, se ha tomado la decisión de optimizar los procesos de contratación de ínfimas cuantías para generar procesos más esquemáticos a través de la modalidad contratación directa, lo cual ha generado una leve mejoría en los procesos de ejecución presupuestaria en los gastos de inversión (en el año 2022 un 3% más que el 2020 y 2021) y que se ve notablemente una mejoría en el índice de avance físico de los proyectos con una ejecución al 2022 del 80.41%.



Fuente: Sistema de Planificación y Financiero institucional

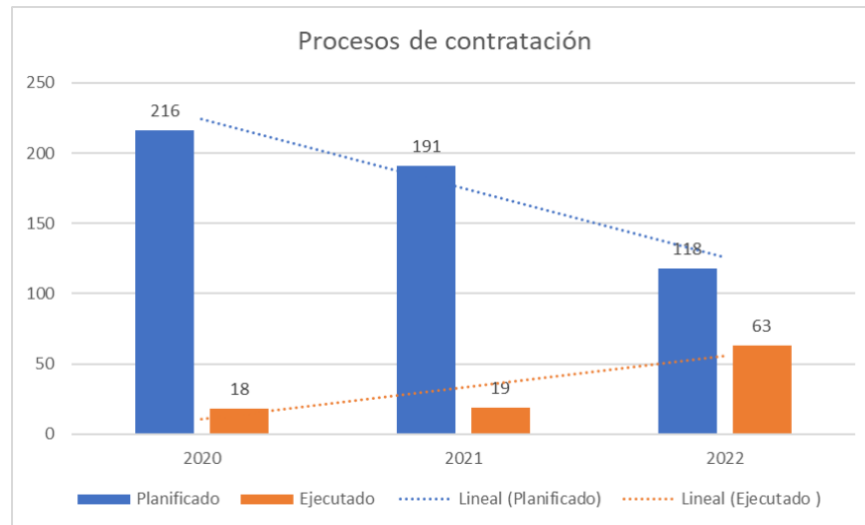
Como se ha mencionado para el periodo fiscal de 2022 de responsabilidad de la gestión de la actual administración de la Dirección Ejecutiva se tomó la decisión de mitigar el uso desmedido de las ínfimas cuantías acogiendo las recomendaciones de los exámenes especiales de Contraloría ya que dicho procedimiento puede estar por fuera de los procesos de planificación y genera posible subdivisión de contratos. En ese sentido, se orientó el gasto de tal manera que los recursos institucionales puedan agrupar contrataciones pequeñas e incluir en los procesos de contratación (incluida contratación directa) tanto la generación de herramientas, eventos, talleres, acompañamiento y pilotajes. En ese sentido se ha logrado disminuir considerablemente las ínfimas cuantías de 106 procesos en el año 2019, 79 procesos en el año 2020 y 94 procesos en el año 2021 a 36 procesos en el año 2022. Es decir, hacia el año 2022 se ha disminuido 4,3 veces el monto de ínfimas cuantías en relación con el año anterior por un monto de \$70,954.91.



Fuente: Información provisional procesada de archivos institucionales

Nota: En el año 2022 se ha realizado una recopilación de información oficial sobre el seguimiento y control al PAC ya que en años anteriores no se contaba con la información respectiva

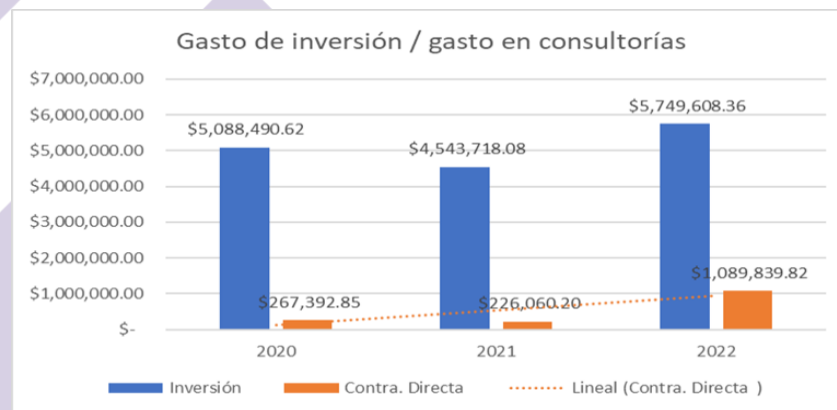
En ese sentido, se ha mejorado la gestión de la contratación pública de forma considerable logrando de esta manera focalizar las intervenciones en la inversión para los GAD Provinciales logrando de esta manera ejecutar un 58% del PAC (118 procesos) en el año 2022 cuando la ejecución en años anteriores bordeaba entre el 8% y 10%. Con lo cual se ha reducido los procesos de contratación especialmente por el descargo administrativo de la gestión de ínfimas cuantías.



Fuente: Portal de compras públicas

Nota: los datos presentados se encuentran sin las contrataciones efectuadas mediante los procedimientos de ínfima cuantía y catálogo electrónico de manera específica. Del procedimiento de catálogo electrónico únicamente se encuentra de manera general, conforme a las órdenes de compra que existen en el sistema

En consecuencia, las decisiones adoptadas han repercutido para que se incremente la inversión destinada para los servicios de consultoría, mecanismo contemplado en la normativa, con el cual CONGOPE puede generar herramientas, información, procesos de acompañamiento y plataformas especializadas. Por lo tanto, eso refleja un incremento en el presupuesto de inversión en donde la contratación directa significa para el año 2022 un 19% en relación con los años 2020 y 2021 que promediaba el 5% del gasto de inversión.



Fuente: Sistema de Planificación y Financiero institucional

Nota: El valor real es de 1.089.839,36 ya que el informe de FCD no se consideró una contratación ejecutada en el año 2022

A través de las decisiones institucionales adoptadas se ha logrado mejorar los procesos de gestión de la planificación, el presupuesto y la ejecución de contrataciones para realizar procesos sistémicos y robustos que generen herramientas técnicas para los GAD Provinciales. Este repercute en un incremento en los niveles de ejecución de los instrumentos institucionales y que está asociado a una política de mejorar la eficiencia y optimizar el uso de los recursos públicos siguiendo las recomendaciones de contraloría y evitando contrataciones que generan una carga institucional innecesaria que no se enmarcan en función del alcance y rol de la misión institucional del gremio.

H. Conclusiones

- Como CONGOPE sabemos que la transparencia y la responsabilidad son fundamentales para el éxito de cualquier organización, es por ello que mediante este informe de rendición de cuentas se demuestra que la organización ha sido transparente en su gestión y ha tomado medidas responsables para lograr sus objetivos. Estos objetivos se cumplen con la eficiencia operativa fortaleciendo la cultura organizacional y pensando en el fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos provinciales. Esto se demuestra con los niveles de gestión del CONGOPE teniendo un cumplimiento del POA del 76,18% y a nivel del presupuesto en ejecución de los proyectos de inversión fue del 46,39%.
- El informe de rendición de cuentas proporciona una base sólida para futuras iniciativas y estrategias. El CONGOPE ha demostrado su compromiso con la mejora continua y ha identificado áreas en las que se pueden realizar mejoras adicionales. En consecuencia, el informe puede ser utilizado como una herramienta valiosa para la planificación estratégica futura y la toma de decisiones.

Adjuntos:

Anexos 1. POA y Presupuesto 2022

